

0 0 0 1 2 5

“Por medio de la cual se suspende los términos procesales en la
Contraloría Municipal de Bucaramanga”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE Bucaramanga (E)

En ejercicio de las facultades legales y constitucionales y ,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Interna No 000120 del 25 de abril de 2014, se modificó transitoriamente el horario de trabajo de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, teniendo en cuenta la actividad programada, el día sábado 26 de Abril de 2014 dentro del programa de participación ciudadana.
2. Que teniendo en cuenta que se trabajó un día no laboral, se concede un día de descanso remunerado por esta labor a todos los funcionarios de la entidad, de conformidad con lo señalado por la Contralora Municipal de Bucaramanga, para el día 2 de mayo de 2014.
3. Que en consideración a lo anterior los términos procesales quedan suspendidos en los procesos de Responsabilidad Fiscal, Sancionatorios, Incidentes y Coactivos e igualmente en todos los demás, durante el día 2 de Mayo del año en curso, con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa que le asiste a las partes.

En merito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: SUSPÉNDASE los términos procesales así como los de peticiones quejas y reclamos por lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución, para el día 2 de mayo de 2014.

Expedida en Bucaramanga a los,

29 ABR 2014

Comuníquese y cúmplase,

JORGE ELIECER GOMEZ TOLOZA
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)

Proyectó/Elaboró: Secretaria General
Revisó/Aprobó: Juan Carlos Ciliberti Vargas/Asesor Jurídico